



## COMUNICACIÓN SOCIAL

### COMUNICADO DE PRENSA



1294/2025

Estado de México, 27 de diciembre de 2025

#### EVITA SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO MÁS DEL 80 POR CIENTO DE PAGOS REQUERIDOS POR EXTORSIÓN Y FRAUDE TELEFÓNICO

- *Del 1 al 25 de diciembre personal especializado brindó puntual atención y seguimiento a dos mil 523 denuncias.*
- *Las acciones son resultado del seguimiento y los trabajos que se refuerzan todos los días en las Mesas de Paz.*

Con el objetivo de cuidar del patrimonio de las y los mexiquenses, personal de la Secretaría de Seguridad del Estado de México (SSEM) mediante la oportuna asesoría ha evitado del 1 al 25 de diciembre el pago del 84.01 por ciento de los pagos requeridos durante actos de extorsión y fraude telefónico, monto estimado en 27 millones 464 mil 162 pesos.

Las acciones de prevención y atención a la denuncia se alinean a los trabajos que se refuerzan y son establecidos todos los días en las Mesas de Paz, por tal motivo se ha dado puntual atención y seguimiento a dos mil 523 denuncias, de las cuales destacan; mil 76 por extorsión telefónica, 749 por fraude telefónico, 142 llamadas maliciosas, 62 por extorsión electrónica, 56 por amenaza, 36 de extorsión por demanda de derecho de piso, nueve por extorsión directa y 393 diversas.

De igual manera, derivado de las operaciones de análisis e inteligencia se han identificado diversos modus operandi; 899 por tener a la víctima investigada y amenazarla con hacerle daño, 235 defraudar haciéndose pasar por un familiar o conocido, 142 llamadas maliciosas, 88 extorsión mediante la simulación de ser víctima y 56 por amenaza.





## COMUNICACIÓN SOCIAL

### COMUNICADO DE PRENSA

Entre los municipios con mayor incidencia se encuentran Toluca con 276 reportes, Ecatepec con 258 y Naucalpan con 167; en este sentido, destaca la importancia de denunciar de manera inmediata cualquier acto de esta índole, a fin de contar con la asesoría adecuada y de esta forma evitar ser víctimas de los grupos que se dedican a estos delitos.

Ante estas situaciones se recomienda mantener la calma ante este tipo de eventos y antes de realizar cualquier depósito, de manera específica si se trata de un familiar que al parecer está en riesgo, es importante tratar de localizarlo y dar parte a las autoridades.

Para apoyo de la ciudadanía, la dependencia estatal cuenta con la Policía Cibernética del Estado de México un área que inició operaciones en agosto de 2015, con el objetivo principal de prevenir, atender e investigar los delitos que se cometen mediante el uso de tecnologías, cuyo personal capacitado brinda asesoría (técnica, legal y psicológica) sobre incidentes cibernéticos y canaliza a los ciudadanos a la Agencia del Ministerio Público. La ciudadanía puede comunicarse al número 722 275 8333 o al correo electrónico cibernetica.edomex@ssedomex.gob.mx.

La Secretaría de Seguridad recuerda que los teléfonos 089 Denuncia Anónima y 9-1-1 Número de Emergencias operan las 24 horas del día. También puede contactarnos a través de las redes sociales: Facebook @SS.Edomex y X @SS\_Edomex.